

### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** APROBACION GANADORES CONCURSO IDEAS REMODELACION CANTINA FAC. CIENCIAS AGROPECUARIAS

### **VISTO:**

El Concurso de Ideas de Proyectos para la Remodelación de la Cantina de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que la Junta de Evaluación y el Equipo de Asesoría que han intervenido en el desarrollo del estudios de las propuestas presentadas por Profesionales de la Arquitectura, han elevado el correspondiente Orden de Méritos y Menciones especiales para los grupos participantes.

Que los Ganadores son los grupos integrados por:

- PRIMER PREMIO:
  - Proyecto "LAPIZ", integrado por:
    - Arq. FERNANDO MAMMANA DNI Nº 30.303.540
    - Arq. EDUARDO PEREZ MOLINA DNI Nº 33.054.562
- SEGUNDO PREMIO:
  - Proyecto "AGRO BAR X001", integrado por:
    - Arq. MAXIMILIANO SANCHEZ COSTA DNI Nº 38.329.318
- TERCER PREMIO:
  - Proyecto "PUNKÚ", integrado por:
    - Arg, CANDELARIA BAENAS.
    - Arg. JUANA FRESCO.
    - Arq. MAXIMILIANO TORCHIO.
    - Arq. DIEGO VEGLIO.
      - Colaborador: GONZALO PUERTAS PAGANI.

Que se otorgan Menciones Especiales, en virtud de la calidad del Proyecto, cuyos grupos son:

- PRIMER MENCION: Proyecto "BUÑA BUÑA", integrado por:
  - Arg. SANTIAGO ESTEBAN CASTRO DNI Nº 32.561.522
    - Colaborador: MATIAS DAMIANI.
- SEGUNDA MENCION: Proyecto "NEUE", integrado por:

- Arq. MARIA BELEN PIZARRO DNI N° 38.182.548
- Arg. SEIZEN UEHARA DNI N° 38.330.898
- TERCERA MENCION: Proyecto SICAGRO", integrado por:
  - Arq. CECILIA CHIOSSO DNI Nº 34.815.562
  - Arq. SANTIAGO ORIAS DNI Nº 36.133.292
  - Arg. IVAN BONFIGLI DNI N° 37.093.523

Que este Decanato quiere destacar la participación de todos los grupos y los felicita por el esmero puesto de manifiesto en los proyectos presentados.

Por todo ello,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

## RESUELVE:

ARTICULO Nº 1: Otorgar el **Primer, Segundo y Tercer Premio** a los Grupos de Profesionales de Arquitectura, que se detallan a continuación:

- PRIMER PREMIO:
  - **Proyecto "LAPIZ"**, integrado por:
    - Arg. FERNANDO MAMMANA DNI Nº 30.303.540
    - Arq. EDUARDO PEREZ MOLINA DNI Nº 33.054.562
- SEGUNDO PREMIO:
  - **Proyecto "AGRO BAR X001"**, integrado por:
    - Arq. MAXIMILIANO SANCHEZ COSTA DNI Nº 38.329.318
- TERCER PREMIO:
  - **Proyecto "PUNKÚ"**, integrado por:
    - Arg, CANDELARIA BAENAS.
    - Arq. JUANA FRESCO.
    - Arg. MAXIMILIANO TORCHIO.
    - Arg. DIEGO VEGLIO.
      - Colaborador: GONZALO PUERTAS PAGANI.

ARTICULO Nº 2: Otorgar la **Primera, Segunda y Tercera Mención Especial**, vinculado a los Proyectos evaluados y que corresponden a los Grupos de Profesionales de Arquitectura que se detallan a continuación:

- PRIMER MENCION: Provecto "BUÑA BUÑA", integrado por:
  - Arq. SANTIAGO ESTEBAN CASTRO DNI Nº 32.561.522
    - Colaborador: MATIAS DAMIANI.
- **SEGUNDA MENCION: Proyecto "NEUE"**, integrado por:
  - Arq. MARIA BELEN PIZARRO DNI N° 38.182.548
  - Arg. SEIZEN UEHARA DNI N° 38.330.898
- TERCERA MENCION: Proyecto SICAGRO", integrado por:
  - Arg. CECILIA CHIOSSO DNI Nº 34.815.562
  - Arq. SANTIAGO ORIAS DNI Nº 36.133.292
  - Arg. IVAN BONFIGLI DNI N° 37.093.523

ARTICULO Nº 3: Felicitar a todos los participantes del Concurso de que se trata, por el esmero y profesionalismo, puesto de manifiesto en los Proyectos presentados.

ARTICULO Nº 4: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría General

y Secretaría de Extensión de esta Facultad y al Decanato y demás Dependencias de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO